

G.A.064718

VIG06042017

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 647/18</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución G.A. N° 646/18, se dispuso la adjudicación a las firmas MOREIRA FERREIRA JOSE ENRIQUE y ALPUIN VELAZQUEZ ANGEL MATIAS de la Licitación Abreviada Y51545, cuyo objeto es la contratación de empresa especializada en mantenimiento de áreas verdes en predio de CTR Sur, solicitada por Centro Regional de Trasmisión Sur, por el monto de \$1:138.101,40 (impuestos, imprevistos y ajustes incluidos);

<H>RESULTANDO </H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</H> I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que el presente servicio es necesario dado que las instalaciones de la regional de Trasmisión Sur deben conservarse en condiciones operativas y estéticas adecuadas, en particular a lo que hace a la seguridad de las mismas, ya que cualquier daño en las instalaciones generaría la interrupción en el suministro de energía;<H>

</H>

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

-<H>,,Reiterar </H> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 21.08.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA